

- c) Certificación médica.
 d) Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio.
 e) Certificación negativa de antecedentes penales.
 f) Las opositoras, certificación de tener cumplido o estar exentas del Servicio Social.
 g) Los sacerdotes, la licencia eclesiástica correspondiente.

2.º Quienes no lo realicen dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor, perderán todos los derechos a obtener el correspondiente nombramiento, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir por falsedad en la instancia a que se refiere el apartado primero de la norma III de esta convocatoria.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependen, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 15 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario.
 Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición a la plaza de Profesor encargado del laboratorio de «Ampliación de Química orgánica, introducción a la Físico-Química y Bioquímica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor encargado del laboratorio de «Ampliación de Química orgánica, introducción a la Físico-Química y Bioquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, para que efectúen su presentación ante el Tribunal correspondiente el día 10 de enero de 1972, a las doce horas, en los locales de la citada Escuela (Ciudad Universitaria).

Madrid, 30 de octubre de 1971.—El Presidente, Darío Maravall Casesnoves.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor encargado del laboratorio de «Aerodinámica y Mecánica de fluidos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca al señor opositor admitido al concurso oposición a la plaza de Profesor encargado del laboratorio de «Aerodinámica y Mecánica de fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, para que efectúe su presentación ante el Tribunal correspondiente el día 10 de enero de 1972, a las trece horas, en los locales de la citada Escuela (plaza de Cardenal Cisneros, 3, Ciudad Universitaria).

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Presidente, Juan del Campo Aguilera.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la plaza de Profesor agregado de «Terminología y Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la plaza de Profesor agregado de «Terminología y Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día ocho de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias, Sección de Físicas (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—El Presidente, Fernando Senent Pérez.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición libre a plazas de Colaboradores científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, especialidad de Educación comparada, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos a la plaza de Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Educación comparada», adscrita al Instituto «San José de Calasanz», a la presentación que se realizará el martes día 11 de enero, a las cuatro y media de la tarde, en la sala de oposiciones del Instituto «San José de Calasanz», Serrano, 127, Madrid-6.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Víctor García Hoz.

RESOLUCION de los Tribunales de los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de los grupos IX y X de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos a los concursos oposición a las plazas de Profesores adjuntos de los grupos IX, «Construcción naval», y X, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes en los días y horas que a continuación se indican, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales (Ciudad Universitaria):

Grupo IX, «Construcción naval», día 10 de enero de 1972, a las dieciocho horas.

Grupo X, «Proyectos», día 10 de enero de 1972, a las veinte horas.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.—El Presidente, Manuel Baquerizo Pardo.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal de la oposición a plazas de Médicos-Inspectores de tercera del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y el anuncio de las fechas del sorteo para fijar el orden de actuación y comienzo del primer ejercicio de la oposición.

Por resolución de este Tribunal de 23 de septiembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1971, se hizo pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a plazas de Médicos-Inspectores de tercera del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión.

Terminado el plazo de interposición de reclamaciones, y previo examen de las presentadas, el Tribunal acuerda:

Declarar como definitiva la lista de los aspirantes que figuraban como admitidos con las rectificaciones siguientes:

Aspirante número 17, que figuraba como Antuna Fernández, Joaquín, debe figurar como Antuña Fernández, Joaquín Tristán.

Aspirante número 311, que figuraba como Román Cordero, debe figurar como Román Cordero, Francisco.

Rectificar el turno «G», que figura en el opositor número 100, Fajardo Moreno, Florentino, por el turno «H», al tratarse de hijo de funcionario del Instituto Nacional de Previsión.

Declarar admitido al aspirante Esteve Sullá, Antonio, con el número 373, por haber sido estimado su recurso.

Declarar excluidos definitivamente el resto de los aspirantes por las razones que ya figuraban en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1971.

Anunciar que el sorteo para fijar el orden de actuación tendrá lugar a las diecisiete horas treinta minutos del día hábil inmediato transcurridos tres días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la sede central del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, Madrid.

Anunciar que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar a las diecisiete horas del día 17 de enero de 1972, en la sede central del Instituto Nacional de Previsión, convocándose al efecto, en único llamamiento, a los veinte primeros oposito-

res, según el orden obtenido en el sorteo a que se refiere el anuncio anterior, convocatoria que también figurará en el tablón de anuncios de la sede central del Instituto Nacional de Previsión (portería de la calle de Valenzuela, número 3, de Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 9 de noviembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Logroño referente al concurso-oposición para proveer en propiedad el cargo de Letrado-Asesor de la Corporación.

A tenor de las disposiciones legales de aplicación, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Logroño convoca concurso-oposición para proveer en propiedad el cargo de Letrado-Asesor de la Corporación. A tal efecto se abre el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio, para formular y presentar instancia solicitando intervenir en dicho concurso-oposición.

Las bases y el programa que regulan la convocatoria obran íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» correspondiente a los días 27 y 30 de noviembre pasado.

Logroño, 7 de diciembre de 1971.—Por la Junta de Gobierno, el Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—7.910-A.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso, previo examen de aptitud, para la provisión de una plaza de Aparejador de los Servicios Técnicos de esta Corporación.

En virtud de la impugnación producida contra la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 195, de 25 de agosto pasado, y «Boletín Oficial del Es-

tado» número 239, de 6 de octubre anterior, relativa al concurso, previo examen de aptitud, para la provisión de una plaza de Aparejador, la Comisión Municipal Permanente acordó redactar nueva convocatoria, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 255, de 6 del corriente mes de noviembre, quedando sin efecto, por tanto, la inserta anteriormente en los periódicos oficiales mencionados.

La plaza objeto del concurso tiene asignado el grado retributivo 12 y se halla dotada anualmente con el haber base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.000 pesetas, ayuda familiar, pagas extraordinarias y honorarios profesionales, quedando excluido el ejercicio libre de la profesión dentro del término municipal.

El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia se adjuntará un trabajo profesional de la especialidad, realizado por el aspirante.

Córdoba, 13 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—6.837-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) referente a convocatoria para la provisión de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, una de ellas con la especialidad de Conductor.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 5 de noviembre de 1971, acordó aprobar las bases para la provisión, mediante oposición, de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, una de ellas de Conductor, así como al anuncio de la convocatoria de oposición.

Las plazas se encuentran clasificadas en el grupo «Servicios Especiales», subgrupo a), dotadas con el grado retributivo 5 y demás emolumentos que reglamentariamente les correspondan.

Podrán tomar parte en la oposición todos los españoles comprendidos entre veinticinco y treinta y cinco años, ambas edades referidas al día en que termine el plazo de presentación de instancias.

La presentación de instancias se hará en la Secretaría General del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde pueden ser examinadas dentro de horas hábiles de oficina.

Torrelavega a 12 de noviembre de 1971. — El Alcalde, — 6.823-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 3004/1971, de 16 de diciembre, por el que se concede la Medalla Aérea al Teniente General del Ejército del Aire, Ministro del Aire, don Julio Salvador y Díaz Benjumea.

En consideración a los distinguidos servicios prestados por el excelentísimo señor don Julio Salvador y Díaz Benjumea, Teniente General del Ejército del Aire, Ministro del Aire, y ejemplares circunstancias que concurren en su historial aeronáutico; visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno,

Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien conceder la Medalla Aérea al Teniente General del Ejército del Aire, Ministro del Aire, don Julio Salvador y Díaz Benjumea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 2 de diciembre de 1971 por la que se aprueba el proyecto reformado de la central lechera que para el abastecimiento del área de suministro integrada por Barcelona (capital) y principales municipios de la provincia tiene adjudicada la Entidad «Productos Lácteos Freixas, S. A.».

Excmos. Sres.: Visto el expediente promovido por «Productos Lácteos Freixas, S. A.», en solicitud de aprobación del proyecto reformado de la central lechera que para el abastecimiento de Barcelona (capital) y principales municipios de la provincia tiene adjudicada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de diciembre de 1970 y cuyo cupo mínimo definitivo fué señalado en la de 20 de abril de 1971;

Considerando que el proyecto presentado responde a la conveniencia de adaptar la industria a las nuevas líneas tecnológicas y comerciales de más reciente aparición, que se ajusta a las condiciones técnico-sanitarias del Reglamento de Centrales Lecheras y otras industrias lácteas, y que mantiene la capacidad mínima de higienización que tiene adjudicada,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Agricultura, ha resuelto:

Primero.—Se aprueba el proyecto reformado de la central lechera que para el abastecimiento del área de suministro integrada por Barcelona (capital) y principales municipios de la provincia tiene adjudicada «Productos Lácteos Freixas, Sociedad Anónima».

Segundo.—Se autoriza a la Entidad «Productos Lácteos Freixas, S. A.», al envasado de leche higienizada en bolsas de plástico flexible.